

Repara tu Deuda cancela 62.512€ en Sant Vicenç de Castellet (Barcelona) con la Ley de Segunda Oportunidad

Cristian era pintor, autónomo, tenía gente a su cargo y se endeudó durante la crisis del año 2008

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado otra cancelación de deuda en Catalunya. Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de lo Mercantil nº11 de Barcelona (Catalunya) ha dictado exoneración del pasivo insatisfecho en el caso de Cristian Jara, vecino de Sant Vicenç de Castellet (Barcelona), que había acumulado una deuda de 62.512 euros a la que no podía hacer frente. VER SENTENCIA

Cristian explica cómo llegó a la situación en la que estaba: "pasó mucho en el 2008. Soy pintor, obras grandes, tenía gente a cargo, todos tenemos familia. Primero (pagas) al personal. Luego, a uno. Pagas acreedores, materiales y te vas haciendo una bola ... te lo ponen difícil". Añade que tenía "clientes que te quedan debiendo. Tú les facturas y tienes que hacerte responsable de las facturas, no te pagan ... hasta que llega un momento que trabajas solo para pagar". Una vez que ha logrado quedar exonerado del 100% de sus deudas, reconoce sentirse "contento, bastante aliviado porque es un peso que llevas". Ante el resultado de su proceso, manifiesta que "esto es un gran alivio, es una segunda oportunidad". VER VIDEO

Como explican los abogados de Repara tu Deuda, "España incorporó a su sistema jurídico la Ley de Segunda Oportunidad en el año 2015, con vistas a que particulares y autónomos pudieran cancelar las deudas que han contraído siempre y cuando se demuestre que no pueden asumir los pagos debidos. Un año antes, en 2014, se había recomendado por parte de la Comisión Europea poner en marcha este mecanismo".

Repara tu Deuda Abogados ha conseguido, desde que fuera creado en septiembre del año 2015, la exoneración de más de 120 millones de euros a sus clientes. Ello le convierte en líder y pionero en su aplicación. En estos momentos, son más de 20.000 personas las que han puesto su historia de sobreendeudamiento en sus manos, con el deseo de poder reactivarse en la vida económica.

Una de las grandes ventajas de quedar libres de deudas es la salida de las listas habituales de morosidad. Esto les permite también tener bienes a su nombre y dejar de recibir las llamadas de los bancos y entidades financieras que tanta angustia provocan a quienes tienen deudas contraídas.

Esta legislación ampara tanto a particulares como a autónomos al permitirles tener una nueva vida si cumplen previamente con una serie de requisitos: el importe de la deuda no puede ser superior a los 5

millones de euros, que no haya sido condenado por delitos socioeconómicos en los diez últimos años y que sea considerado un deudor de buena fe.

Datos de contacto:

David Guerrero
655956735

Nota de prensa publicada en: [Sant Vicenç de Castellet \(Barcelona\)](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Cataluña](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>